

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO**

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

RAD: 110013120001-2020-040-1. (11177 E.D. FISCAL 8 E.D.).

Afectado: JAMES CIFUENTES DIAZ Y OTRA

Sustanciación No. 0242 E.D.

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá – Sala de Extinción de Dominio - en providencia de fecha 25 de julio de 2023, por medio de la cual se confirmó la sentencia de primera instancia del 27 de octubre de 2021.

CÚMPLASE



DORA CECILIA URREA ORTIZ

Juez

JPVE.